

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Domingo 5 de Marzo de 1882.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2'00	Ps. 6	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 8	Ps. 27'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.

Redacción: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0'15	Ps. 0'10	Ps. 0'05
Por día.	Ps. 0'20	Ps. 0'15	Ps. 0'10

Para los señores suscritores, para los que no lo son.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 55.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor **SEGOVIA** saldrá el 6 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **LAFITTE** saldrá el 8 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El vapor **CIJUELOS** saldrá el 6 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

Para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico, Habana y Veracruz, saldrá de este puerto el domingo 5 de Marzo, a las DOCE de la mañana en punto, el vapor-correo **ALFONSO XII**, admitiendo carga y pasajeros. También admite pasajeros para Nueva York, Gibara y Santiago de Cuba, con tránsito en la Habana a otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán más billetes que los que se piden hasta el 3 de Marzo, a las CUATRO de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2.

El vapor **ASTURIAS** saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Mero Zeil, 9.

LA VISITA DE ROMERO ROBLEDO.

La visita hecha por el Sr. Romero Robledo a los síndicos presos, ha producido el efecto que presunciamos. Todos los políticos serios, todos los amigos de los principios, de orden y del prestigio de la autoridad censuran un acto que significa que el ex-ministro de la Gobernación conservador aprueba la resistencia al pago de la contribución industrial; que para el lugar teniente del Sr. Cánovas, cuando no mandan sus amigos, nada significa el principio de autoridad, el respeto debido a los acuerdos de los tribunales y los intereses de la monarquía.

Zorrilla, antes republicano que liberal, antes partidario que patriota, sacrifica la libertad y la patria al interés de bandería, favoreciendo la actitud de algunos industriales mal avenidos con el orden. Sembrante actitud es digna de censura, pero tiene alguna excusa; lo que no la tiene, lo que no se explica por ser contrario a la lógica, es que un ex-ministro monárquico, un partidario exagerado del principio de autoridad, hasta el punto de sacrificar a él la libertad, se una a los republicanos y a los revoltosos por la pequeña esperanza de que esa unión pueda conducirle al poder.

Sin embargo, el Sr. Romero Robledo ha estado muy torpe. Su visita a los individuos del Sindicato ha puesto de manifiesto cuáles son los móviles de la actitud de los industriales, y todos los periódicos de todos los matices convienen en que la causa del gobierno está de enhorabuena desde que el jefe de los húsares pisó los umbrales del Saladero. Los conservadores son los únicos que aplauden al Sr. Romero Robledo.

«Se comentaba por algunos ministeriales, dice un periódico conservador, la visita que ha hecho esta mañana a las diez nuestro respetable y querido amigo el Sr. Romero Robledo, diputado por Madrid, a la cárcel del Saladero, donde se halla preso el Sr. Guizari, vicepresidente que fué de un comité liberal-conservador, con otros miembros del suspenso Sindicato madrileño.»

Nada más digno de elogio que esa visita de Sr. Romero Robledo, allí donde gime y se halla violentado en su libertad un amigo leal y consecuente; eso demuestra una vez más los sentimientos elevados del digno diputado por Madrid, que en todas ocasiones tiene presente los servicios, no solo de sus correligionarios políticos, sino de todas las personas de su amistad.

El ilustre diputado por Madrid ha ofrecido además contribuir con su cuota a la gruesa suma requerida como fianza personal y gastos de proceso.

La visita del Sr. Romero Robledo, pues, es lo que principalmente ha estado a la orden del día, siendo muy bien apreciada por todos sus amigos políticos y por muchos que no lo son.

El Sr. Romero Robledo interpelará al gobierno sobre la prisión que ha originado su visita de hoy al Saladero.

Conste, pues, que para los canovistas es legítima la resistencia al pago de impuestos que han sido votados por las Cortes.

¿Qué queda ahora para los demagogos?

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

«La pasión política y el interés de partido ha ofuscado por completo los ánimos en el Círculo Mercantil, alterando profundamente las mutuas relaciones de compañerismo entre los socios del mismo.»

Con estas palabras comienza el diario *El Progreso*, nada sospechoso en la cuestión de los gremios, la reseña de la sesión que anoche tuvo lugar en el Círculo Mercantil, y ellas vienen a confirmar cuanto nosotros hemos dicho desde un principio en este asunto.

Indudablemente, si las pasiones políticas no se sobrepusieran a la sinceridad y a la buena fe que preside siempre las discusiones en aquel ilustrado centro, se hubiera ahorrado el espectáculo que anoche presenciáramos con tanto sentimiento.

Relatemos lo ocurrido.

A las ocho comenzó la sesión y a las siete y media ya no se podía dar un paso por el salón. Había gente hasta en los huecos de los balcones.

Presidió el Sr. Peña Villarejo, quien tenía a salado a los individuos de la junta directiva. Inmediatamente el secretario Sr. Lopez Salaberrí dió lectura a la Memoria en que la junta de gobierno del Círculo Mercantil esplica su conducta en la cuestión objeto de la junta general.

Por su forma y por su fondo, la Memoria en cuestión es un documento notable lleno de sinceridad, que justifica, no solo los actos de la junta, sino lo que hemos venido diciendo respecto a que intereses de otro orden han colocado al referido Círculo en las difíciles circunstancias que atraviesa.

La primera parte de la Memoria tiene por objeto dar cuenta de los acontecimientos anteriores a la prisión del Sindicato, y en ella se hace constar que la junta directiva prestó el apoyo material al Sindicato, cediendo los salones del Círculo a cuantos gremios lo solicitaron para sus reuniones, y solo cuando las del Sindicato empezaron a revestir gravedad dejaron de conceder el local para sus reuniones.

Nada más podía hacer, sin entrometirse en concepto de aliado a formar un todo con el Sindicato. Esperar los sucesos y resolver según ellos, era su misión, y procuró cumplir.

«Pero los sucesos se precipitaron, y llegó la prisión del Sindicato.

A partir de este punto, véase lo que dice la Memoria referida, que copiamos textualmente:

«El día 21 empezó a circular, como rumor, que la junta directiva del Sindicato sería sometida a un proceso. El 22 tomó cuerpo la noticia, se hizo pública, y hasta se confirmó con carácter oficial. En la noche de este día, contristados los ánimos con la mala nueva da que el proceso se hallaba incoado, y hasta se había dictado el auto de prisión, señalando una cuantiosa fianza carcelaria y otra, no menos respetable, para asegurar el pago de las costas, algunos socios extendieron y firmaron nueva petición de junta general para discutir otra proposición diametralmente opuesta a la del Sr. Fabra, en la que, partiendo de los acuerdos anteriores, acentuase el Círculo su conducta en pró del Sindicato, no de la junta directiva del mismo, que había sido declarada procesada, y el día 23 por la mañana quedó entregada en secretaría.»

«Podía la junta de gobierno dejar de izar su bandera e intervenir en el asunto con personalidad propia, cuando el conflicto tomaba tales proporciones? ¿Podía olvidarse del fin principal de la sociedad por lo 82 de los 1.325 socios de que consta acordar en la junta general ordinaria que se sometiera al Sindicato? ¿Podía entender que la corriente de la opinión con que se sucedían los acontecimientos, la situación en que se encontraban los que, con un fin tan plausible, habían asumido en sí la representación del comercio y la industria, no era causa bastante para dar un nuevo sesgo a nuestras reclamaciones? No; en modo alguno. Al aceptar nuestros cargos, por lo mismo que desconñábamos de nuestra aptitud, formamos el firmísimo propósito de sacrificarnos en aras de vuestros intereses, que al fin y al cabo son los nuestros.

Aun a trueque de privarnos de vuestras simpatías, de perder vuestra benevolencia, de que tanto necesitáramos, nos creímos en el deber, dictado por nuestra conciencia, ante la convicción de que un pueblo merece tanto más ser árbitro de sus destinos e influir más directamente en la confección de sus leyes, cuanto más en contacto se pone con los poderes públicos, cuanto mayor respeto dispensa a las leyes, cuanto más cina su conducta a las vías, a los procedimientos, a los recursos legales; olvidándolo todo, abandonando nuestros propios asuntos, posponiendo el interés particular al interés general, sacrificando hasta nuestras opiniones, nos dedicamos exclusivamente a meditar y poner en práctica cuanto tendiera a quitar de vuestro camino los múltiples obstáculos que dificultaban la marcha rápida y regular de vuestras aspiraciones, y haciendo cambiar, por tal sistema, el aspecto del asunto, llevamos al seno de vuestros hogares una esperanza acogida con júbilo por todos; y es po-

sible, casi seguro, que a estas horas todo hubiera terminado, si ideas extrañas al pensamiento común, si la falta de oportunidad en pretender soluciones que se hubieran después conseguido con facilidad, y que, por fin, hoy veréis realizadas, no hubieran venido a destruir en un instante lo que con sumo trabajo habíamos conseguido.

El mismo día 23 dejamos acordado suspender toda deliberación sobre las proposiciones presentadas, hasta que consiguiéramos una audiencia de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia. El día siguiente, 24, nos fué concedida; y de las conferencias celebradas para ver la manera de evitar la desgracia que sobre ellos pesa, para suspender, si aun era tiempo, la acción de las causas que producían tales efectos, de dichas conferencias, en que se nos dispensó cuantas consideraciones merecen los intereses que representáramos, que es cuanto, para ensalzarlos, podemos decir, nació lo que se llama negociaciones para llegar a una transacción, y que no ha sido otra cosa que el estudio de la actitud que debían adoptar la industria y el comercio, sin rebajar en lo mas mínimo su dignidad, como consecuencia lógica y natural de la predisposición benévola y digna en que encontramos al gobierno de S. M.

A nosotros no nos correspondía representar el papel de amigables componedores, porque la naturaleza del asunto no se presta a que haya mediadores; pero, en cambio, nos correspondía, como primeros interesados, hacer revivir en las reclamaciones el espíritu de conciliación, como sistema único, adecuado y propio de vuestra respetabilidad y de vuestra sensatez; por eso en la misma noche del 24, cuando influidos por el bienestar que produjo en nosotros la buena disposición en que se nos manifestó el gobierno, convocamos a una reunión memorable al presidente del Sindicato señor Maltrana, como iniciador del procedimiento a que se había adherido el Círculo; al presidente de la comisión nombrada para el estudio del Reglamento y Tarifas del subsidio, como representante de los encargados de pedir las reformas convenientes, y a los dos primeros firmantes de cada una de las proposiciones en que tendencias tan opuestas se revelan, como muestra de nuestra imparcialidad y deseo de acierto.

En aquella reunión, cuyos resultados todos esperabais con verdadera ansiedad; en aquella reunión, que a todo Madrid hizo preocuparse, porque estaba llamada a servir de línea divisoria entre lo pasado y lo presente, al señalar con caracteres propios la nueva etapa por que iba a pasar el asunto que ha tenido el triste privilegio de comover a todo el pueblo español, demostró esta junta de gobierno hasta qué punto se sentía interesada por llegar a soluciones ventajosas para todos.

La discusión amistosa que en ella tuvo lugar contribuyó a declaraciones importantísimas que naturalmente habíamos de recoger.

Lo mismo el presidente del Sindicato que los demás allí congregados, estuvimos conformes en que el Círculo no podía predicar ni ostentar como lema la desobediencia a las leyes. Todos aceptamos la conveniencia de que imperase, en los procedimientos que adoptáramos, la tendencia a la conciliación; convinimos hasta desistir de propósitos anteriores, siempre que encontráramos una fórmula que no nos rebajara y produjese, en cambio, el logro del arreglo suspirado. Y cuando, coincidiendo en unas mismas ideas, se trató de lo que debía hacer la junta de gobierno con las proposiciones presentadas, los firmantes de estas, no obstante haber indicado algún individuo de los que, al escribir estas líneas, se encuentra bajo el peso de la petición de un voto de censura, que se siguiera preparando la junta general para poder celebrarla cuanto antes, si no se obtenía el resultado apetecido del gobierno, convinieron en que nada se hiciera, en que quedase en suspenso cuanto a ellas se referiera; y, por su propia voluntad, sin obedecer a instigaciones de nadie, se reservaron el derecho de retirarse o no, cuando terminasen las gestiones que iban a empezar el día siguiente por la conferencia con el presidente del Consejo de ministros, según lo que las consecuencias de la misma aconsejaran.

La misma noche se nombró la comisión que había de buscar la fórmula que terminase la situación en que nos encontráramos. Se nombró de común acuerdo, sin la menor observación por parte de nadie; y reunida el día 25, permaneció en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros cuatro horas, conferenciando con el presidente.

Que la discusión fué detenida, basta para comprenderlo su mucha duración. Ya hemos hecho público cuán halagados estuvimos por las deferencias que se nos dispensaron. Así que una comisión que se dirige al gobierno, parecíamos amigos de confianza que nos esforzáramos en demostrarnos mutuamente lo mucho que deplorábamos el estado a que habíamos llegado las cosas.

Para todo se buscó remedio, para todo se buscó solución.

El ánimo del gobierno lo encontramos tan favorable a la industria y al comercio, que nos prometió acceder a todo lo que fuera legal y justo, desde el momento en que, con el pago de la contribución, desapareciera todo pretexto a suponer se había aconsejado el incumplimiento de las leyes, y se había querido ejercer coacción sobre el gobierno.

Pretendimos que, para que el estudio oficial de la reforma del reglamento y tarifas ofrecie-

ra mayores garantías de éxito, se nombrase una comisión informadora, después de transcurrido el término legal para hacer las reclamaciones, cuya mitad de individuos pudiera designarlos el comercio entre las personas mas competentes, y el señor presidente accedió a ello.

Expusimos las dudas de si los recibos que se habían empezado a repartir serían completados mas tarde con otros supletorios, que contuvieran los recargos, y fué desvanecida por dicho señor en sentido negativo.

Tal fué el deseo mostrado por el señor presidente del Consejo de hacer ver que el gobierno, no solo no tenía interés en producir perjuicios, sino que le tenía, y muy grande, en que nadie pudiera imputarle semejantes sentimientos, que rechazaba, hasta como caballero, semejante aseveración, asegurando hubiera accedido a que el Reglamento definitivo empezara a regir en 1.º de Abril, si no lo impediera la falta material de tiempo.

Nunca olvidaremos la satisfacción de que nos sentimos poseídos cuando salimos del palacio de la Presidencia. Lo que parecía imposible lo habíamos encontrado. Nuestras quejas iban a ser atendidas, los errores enmendados; el gobierno no quería acudir a la fuerza; lo único que pretendía era que se respetase el principio de autoridad; y, con solo esto, que es un deber que todo ciudadano, no solo está en la obligación de cumplir, si que también muy interesado en que los demás lo cumplan, está dispuesto a entrar en el terreno de las concesiones, complaciendo al comercio y a la industria, a la vez que se complacía a sí mismo, por cuanto por ello tenía mayor seguridad de obrar con acierto.

«¿Qué mas podíamos esperar? Habíamos encontrado la fórmula salvadora que anhelábamos, y desaparecía todo pretexto para separarnos de las leyes, si es que para ello puede haberlo. Suponed cuán grande sería nuestra desilusión al ver que los firmantes de la proposición favorable al Sindicato, que nos habían acompañado en las gestiones, manifestaron, al reunirse nuevamente con nosotros, la inutilidad de sus esfuerzos para convencer a los individuos que formaron la junta directiva.»

El efecto que esto había de producir no podía ocultársenos, dado el estado de los ánimos: lo mas probable era que todos aceptasen el mismo criterio; y no obstante las múltiples reflexiones que les hicimos, nada logramos, oyéndonos repetir era inadmisibles lo que juzgáramos fórmula salvadora; entonces la junta de gobierno acordó reunirse al día siguiente para ver de gestionar con el Sindicato y convencerle de la utilidad de venir a un arreglo en la forma que nosotros consideráramos mas conveniente y patriótica, bien agenos de suponer que, al hacerlo así, dábamos lugar a que el deseo de que otra junta de gobierno realizara mas de lo que esta había realizado, sirviera de pretexto a la proposición de censura presentada el día 27.

Pero no llega aquí el término de nuestras gestiones. Un individuo de la junta de gobierno, en la mañana del 27, deseando saludar a sus amigos procesados, permaneció largo tiempo entre ellos, viendo con satisfacción que, lejos de mostrarse intransigentes, estimaban aceptables las promesas del gobierno, como medio de dar por terminado el conflicto.

«Por qué no persistieron en su idea? ¿Por qué aquella misma noche, habiendo pedido un señor socio la proposición favorable al Sindicato, se substituyó por la de censura, que va a someterse hoy a vuestra deliberación? Los motivos los ignoramos; no podemos suponer se relacionen entre sí estos dos hechos; pues ante todo reconocemos no podéis posporer los intereses generales al de que nosotros fuésemos los que hubiéramos obtenido el resultado; disuelto el Sindicato, ya no era posible la proposición; tal vez sea este el motivo; pero sea de ello lo que quiera, nos conviene precisar los hechos, y nos limitamos a hacerlos constar.»

Nada diremos de la proposición de censura. No puede pasar por vuestra mente hayamos llegado a tomar cariño excesivo a nuestros cargos; si honra grandísima llevan consigo, penalidades sin cuento producen; y cuando se atraviesan momentos difíciles como los presentes, en que, a mas de lo penoso de los trabajos que hay que realizar, tortura nuestra imaginación el temor de no haber acertado a complacerlos, no es posible tener otros deseos que el declinar el honor que nos habeis dispensado.

Cualquiera que sea quien haya de reemplazarlos, sabrá hacer lo que nosotros, a pesar de nuestra buena voluntad, no hemos podido conseguir, y esta sola consideración es suficiente para que nos retiremos gozosos y tranquilos, ya que la conciencia nada, hasta ahora, tiene que reprocharnos.

Madrid 1.º de Marzo de 1882.—El Presidente. Domingo Peña Villarejo.—El Vicepresidente 1.º. Mariano Sabas Muniesa.—Angel Canosa.—Martín Cebrian.—Damaso Pereira.—Pedro Rodriguez.—Isaac Rodriguez Avial.—Antonio de la Arena, Vicesecretario.—Ricardo Lopez Salaverri, Secretario.»

Al terminar la lectura de la Memoria se oyeron grandes aplausos y voces de *«Está muy bien. Sí, muy bien escrita.»*

La discusión.

Parecía natural que, después de las precisas explicaciones respecto al buen deseo que había animado a la junta directiva, y de los aplausos que a la Memoria se habían tributado, la

discusión fuese tranquila y reposada; pero no sucedió así.

Empezó a impugnar la Memoria el señor Ortiz, manifestando que la junta ha tenido poca suerte para realizar las gestiones de avenencia en la cuestión del Sindicato. El comercio, añade, necesita del orden y de la paz; pero es necesario que defienda también sus intereses.

El Sr. Madariaga defiende a la junta y cree que algunos de los que la censuran son instrumentos inconscientes de ciertas personalidades ó ideas. (Grandes murmullos). (Muchos: no, no.) (El presidente: ó sí.)

(Cree el alboroto: pasan diez minutos sin que puedan entenderse.)

El Sr. Madariaga retira la frase y cesa el tumulto.

Lamento, dice, que el comercio y la industria tomen cierta actitud, porque lo creo perjudicial para nuestro crédito. (Fuera, fuera.)

(El presidente: Orden, señores.)

(El Sr. Rodriguez Avial: Que se me diga mañana por la prensa que no somos dignos de reunirnos.)

Se restablece el orden y el Sr. Madariaga se sienta, porque dice que no quiere que sus palabras se tomen por ofensas a nadie.

El secretario Sr. Salaverri contesta al señor Ortiz y explica minuciosamente en un buen discurso los actos de la junta, manifestando que la conferencia con el presidente del Consejo de ministros duró cuatro horas, con el cual trata de probar que la junta se ha interesado por el Sindicato.

Rectifica el Sr. Ortiz, y dirigiéndose a la junta dice que no pongan a un individuo en el caso de expresar lo que no debe. (Grandes voces, confusión general.)

(El presidente: No se reserve. Vd. nada.)

El Sr. Ortiz: Yo quería que el Círculo hubiese prestado su apoyo moral y material al Sindicato; por eso deseábamos que se iniciase aquí la suscripción, que ya está cubierta, para librar de la cárcel a nuestros compañeros.

Hace algunos cargos a la junta y esplica ciertos hechos que el presidente califica de falsos, cuya palabra produce gran excitación, voces y protestas, hasta que el presidente la retira.

(Gran confusión; los que combaten la mayoría gritan desesperadamente; los Sres. Ruiz de Velasco y Avial aconsejan la calma y la prudencia, únicas que pueden conciliar los intereses del comercio, tan gravemente comprometidos en estos momentos.)

Restablecida la calma, el Sr. Zapatero impugna la Memoria y vuelve a reproducirse el desorden y crece la confusión entre los aplausos de los unos y las protestas de los otros, sin que la campanilla presidencial lograse restablecer el orden. hasta que se dió el punto por suficientemente discutido.

Pero no terminó aquí el conflicto. Algunos querían a todo trance no salir de allí sin saber a qué atenerse, y pidieron un voto de confianza ó de censura para la junta. Otro presentó una proposición incidental pidiendo que recayese sobre la Memoria votación nominal y que esta durase veinticuatro horas.

Nuevo desorden, nuevo tumulto, nueva confusión, protestas, voces é interrupciones ahogaron la voz de uno de los socios que se había levantado para apoyar la proposición.

El presidente, señor Peña Villarejo, se esforzaba en vano por restablecer la calma, hasta que viendo la inutilidad de sus esfuerzos, y aconsejado por los socios mas prudentes y sensatos, se cubre y abandona el salón seguido de sus compañeros de junta directiva.

Renunciamos a describir lo que allí pasó después de este acto de la junta directiva. La pasión es muy mala consejera, y solo a la pasión de los primeros momentos pueden atribuirse las escenas que allí presenciáramos, que se avienen mal con el carácter serio y respetable de aquella sociedad.

COLEGIO DEL ARTE DE LA SEDA.

Este Colegio ha elevado a la Diputación la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.:

La junta de gobierno del Colegio del Arte Mayor de la Seda de esta capital, a V. E. respetuosamente expone: Que atenta a su misión y solicita por los intereses que representa, consagra sus afanes a facilitar y difundir la instrucción técnica entre los jóvenes que se dedican a tan importante ramo de industria.

Sin rentas de ninguna clase, ni subvención que la auxilie, contando solo con los sacrificios pecuniarios de muy corto número de maestros colegiales, tiene establecidas en su casa social escuelas gratuitas nocturnas, donde se enseña dibujo lineal y de adorno, raqueta, teoría de tejidos é idioma francés, las que se hallan sumamente concurridas; estimulando además con premios anuales, que distribuye con solemnidad en el día de la apertura del curso, la aplicación de los alumnos mas aventajados.

La junta se complace en consignar los resultados prácticos y favorables de sus modestas escuelas, y el remarcable hecho de que mas de uno de sus aprovechados discípulos ha obtenido honrosa y lucrativa colocación, confiándosele la dirección de alguna importante fábrica.

El que recuerde lo que la industria sedera ha sido en Valencia y para Valencia, y lo que puede ser y está hoy llamada a ser atendidas las condiciones agrícolas de este privilegiado suelo y la viveza de ingenio, facilidad de aprehensión y delicado gusto de sus naturales, no podrá menos de interesarse vivamente por la prosperidad de un arte, que es fuente actual, pero puede fácilmente convertirse en río de pública riqueza.

Solo el amor mas decidido por Valencia y por su industria sedera, ha podido sostener el ánimo de la junta que espone en la conservación de sus escuelas, que datan de 1878; y aun así y todo, no hubiera podido continuar, si los dignos profesores que están a su frente, sin mas recompensa que su inapreciable abnegación y desprendimiento, no las hubieran servido gratuitamente.

Los que espontan no resenarán lo que sucede a este propósito en otros centros estranjeros industriales, ni aun lo que se hace en Barcelona; pero sí afirmarán, que atendido el rápido progreso de la industria en nuestros tiempos, el no seguirlo, sea por indolencia, sea por falta de medios, en sus incansables adelantos, es renunciar a sus beneficios, y sucumbir con mengua ante una insostenible concurrencia.

La Excm. Diputación provincial, que abarca con su mirada todos los intereses que le están encomendados, y cuyo noble celo por la prosperidad armónica de los mismos es harto manifiesto, no podrá menos de atender favorable a esta junta, que representa un interés de tanta trascendencia, que no persigue ideales de dudoso resultado, sino que atestigua hechos prácticos de tangibles consecuencias y verdaderos sacrificios, que solo invoca a título de mérito y recomendación en favor del Arte Mayor de la Seda.

En su modesto pero experimentado sentir, conviene sostener y aun ampliar las escuelas que tiene establecidas; conviene que todos los años se pensionen a alguno de sus alumnos mas aprovechados y recomendable por su aptitud y notoria honradez, para que pase al extranjero y perfeccione allí teórica y prácticamente lo que aquí haya aprendido, logrando con esto industriales que empujen despues entre nosotros la perfección en los procedimientos y el gusto y adelantos en la fabricación de los tejidos.

Tan deseables mejoras no puede realizarlas esta humilde junta. Cumple a su patriotismo el exponerlas; cumple a su deber el acudir a V. E., de cuyas bondades espera su mas completo logro.

A este efecto, suplica a V. E. se sirva señalar en el presupuesto alguna suma suficiente, destinada, parte para el sostenimiento y ampliación de las enseñanzas teórico-prácticas que del arte de los tejidos de seda mantiene este Colegio, y parte para una pensión que sufrague los gastos de viaje y manutención de un alumno de las mismas, que pase anualmente a Li6n u otro centro importante del extranjero, para perfeccionarse en el arte de la seda.

Valencia 28 de Febrero de 1882.—El presidente, Vicente Uldemolins.—José Avila, secretario.

Atentado contra la reina de Inglaterra.

Un despacho de Windsor, del 2, recibido por la Agencia Fabra por la via de Vigo, dice así:

«Esta tarde, a la llegada de la reina de Inglaterra a la estación del ferro-carril de Windsor, procedente de Londres, y en el momento en que la reina iba a subir en el coche que debía conducirla a palacio, un individuo pobremente vestido le disparó casi a boca de jarro un pistoletazo.

La reina ha salido ileso del atentado, así como las diferentes personas que se hallaban junto a ella.

El autor de este crimen ha sido cogido en el acto por la policía y reducido a prisión.

Este crimen horrible, que habia llenado de indignación a todas las personas honradas, merece de EL CONSTITUCIONAL la mas tremenda execración.

La reina Victoria habia sido otras veces objeto de análogos atentados que EL IMPARCIAL refiere. Dice este colega:

«La ocasión presente parecenos oportuna para recordar los atentados de que ha estado a punto de ser víctima la reina Victoria I. Todos ellos van rodeados de circunstancias novelescas, que seria prolijo enumerar, y se han verificado en circunstancias que no acreditan la suposición de que pasiones políticas moviesen el brazo de los asesinos.

Al siguiente año de ocupar el trono, en 1838, dos individuos se introdujeron en las habitaciones de la reina, que a la sazón contaba diez y nueve años, con propósito de asesinarla segun confesaron despues. La tentativa no fué simultánea: uno de los regicidas penetró en el palacio de Buckingham, y otro en el palacio de Windsor pocos dias despues. Ambos fueron encerrados en una casa de locos.

Dos años mas tarde, al volver con su esposo de un paseo, un individuo disparó contra ellos dos tiros de pistola que afortunadamente no les hirieron.

En Diciembre del mismo año 1840 fué sorprendido un jóven de diez y siete años debajo de un divan del tocador de la reina. Llevaba consigo un puñal y una pistola, y declaró su propósito de asesinar a la reina Victoria y suicidarse despues. Este regicida y el anterior fueron tambien considerados como locos.

En 1850, y paseando con tres de sus hijos, un hombre se le acercó bruscamente y descargó sobre su cabeza un bastonazo que le produjo una leve herida. Tambien fué conducido a Bedlam.

El año de 1872, y cuando el príncipe de Gales se vió libre de una terrible enfermedad, la reina Victoria asistió a una ceremonia de gracias en la catedral. Al salir de ella, O'Connor le disparó un tiro.

Ultimamente, hará cosa de dos años, fracasó por fortuna otro conato de regicidio contra su persona.

Puede, pues, afirmarse que Victoria I es el soberano europeo contra cuya vida se ha atentado mayor número de veces. Pero todas las tentativas han fracasado, para fortuna del pueblo inglés, que vive bajo su reinado próspero y feliz y estima en lo que vale la sagacidad y prudencia de que ha dado tan numerosas pruebas la egregia soberana de Guillermo IV.»

Comercio de Valencia con New-York.

Principiemos por consignar aumento que con relación al año 1880 ha ofrecido en valores la salida de nuestros frutos. Ascendió a 46.985,540 pesetas, con lo cual llegamos ya a la cifra anual de exportaciones de 591.262,345 pesetas. Trece años antes, en 1868, la exportación solo ascendía a 399.549,295 pesetas. El movimiento ha crecido, pues, desde entonces en un 50 por 100 próximamente porque hay que tener en cuenta que en el estado publicado en la Gaceta no figuran mas que los principales artículos.

El valor de los vinos exportados durante el año 1881 es de 266.749,807 pesetas; pero no es este solo ramo de producción el que ofrece considerable crecimiento. Se encuentran en este caso tambien el aceite comun, el aguardiente, las conservas alimenticias, los taponés de corcho, el corcho en tablas, el esparto obrado, las pasas, el jabón, los hierros y sus minerales, el plomo y otros artículos.

Los que ofrecen baja de exportación son el esparto en rama, sin duda por la competencia que hace Argelia, algunas frutas secas, las uvas, la lana en rama, los cobres, etc.

Estas consideraciones vienen a demostrar que en el tratado de Comercio que discutirán las Cortés, se han tenido en cuenta los datos necesarios para impulsar la exportación de nuestros frutos. Véase la copia de esta en una sola provincia, Valencia, por ejemplo.

Desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1881 ha importado Valencia a los Estados Unidos por New-York los siguientes artículos:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes Abanicos (8 bultos), Ajos (2), Alcaparras (87), Azules (5 cajas), Azulejos (149 bultos), Cebollas (76), Granadas (12 cajas), Melones (18), Mosáticos (16 barriles), Naranjas (61.188 cajas), Papel (2), Pasas (337.807), Pimiento (6), Sombreros de paja (61), Vinos (1.985 bultos), Varias mercancias (93).

Durante el mismo periodo ha exportado New-York para Valencia:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes Alcohol (15.906 barriles), Duelas (65.900 bultos), Petróleo crudo (374.092 galones), Petróleo refinado (100.000), Relojes (7 bultos).

Crónica local y general.

En el tren-correo de mañana llegará a esta ciudad nuestro distinguido correligionario y amigo el diputado a Cortés por Chelva, don Manuel Salamanca y Negrete.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del siguiente, aviso que para su inserción nos remite la Administración de contribuciones y rentas de la provincia.

Esperamos que los contribuyentes escucharán la voz del deber, no ofreciendo dificultades a la Administración para evitar consecuencias desagradables.

Ya lo hemos dicho repetidas veces; los que se crean perjudicados deben acudir a la autoridad con las oportunas reclamaciones justificadas, en la seguridad que serán atendidas.

Hé aquí la comunicación: «Pasado aviso a todos los contribuyentes de industrial de esta capital y su provincia para el pago de las cuotas trimestrales que les han correspondido, esta Administración hace saber a todos los que aun no las hayan satisfecho, que dentro del término de seis dias, a contar desde la fecha, se procederá por la via de apremio contra los morosos, en obediencia del Reglamento vigente y de lo dispuesto por la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Al propio tiempo cree un deber satisfacer las muchas preguntas y consultas que diariamente se le hacen por varios industriales, que con el mayor gusto y con toda urgencia escuchará y dará la debida dirección a cuantas reclamaciones justificadas se le presenten; pero cree conveniente advertir, que toda resistencia al precepto legal y toda propaganda en este sentido, en cualquier forma que se haga, ha dado ya motivo para ser penadas por los tribunales, de cuyas sentencias tendrán conocimiento por la prensa periódica.

Valencia 4 de Marzo de 1882.—Bernardo Zorní.

—Ayer celebró sesión la sección de ciencias sociales del Ateneo, defendiendo nuestro compañero de redacción Sr. Gimenez Valdivieso la compatibilidad de la democracia con la monarquía.

Oportunamente publicaremos íntegro su discurso, que produjo grata impresión, aun en la misma izquierda, donde se reconoció que la monarquía verdaderamente democrática en nada es inferior a la república.

El Sr. Gasset y Lacasaña, de la izquierda, se levantó para manifestar su conformidad con las doctrinas sustentadas por el Sr. Valdivieso. Este pidió se consignara en el acta esta coincidencia en las opiniones, por ser un fenómeno poco frecuente en el Ateneo.

Los republicanos exclusivistas han quedado fuera de combate.

En la próxima sesión hará uso de la palabra el Sr. Dualde.

—Ayer fué comunicada a este gobierno la Real orden del ministerio de Fomento por la que se concede a los dueños de los caballetes del puerto un plazo de cuarenta y cinco dias para que desaparezcan dichos artefactos, con objeto de que durante este término puedan informar la junta de obras del puerto y el señor ingeniero director, sobre la sustitución de los caballetes por grúas como se ha solicitado.

—La Nueva Alianza, en su afán de zaherir al digno gobernador civil de esta provincia, le acusa de haber deseado ciertas declaraciones insinuadas en un expediente que se está insinuando nazereno puro, como decía dias pasados otro colega local.

No queremos contestar a La Nueva Alianza; nos limitamos a recomendarle la prudencia y que no se ocupe con tanta ligereza de

asuntos que por estar en sumario no deben darse a la publicidad.

Algun dia probaremos al periódico demócratico-histórico-anonimista la ninguna razon que le asiste al tratar como lo hace este asunto, y basta por hoy.

—Dice un periódico de Madrid que se prepara en Valencia una reunión pública convocada por los Sres. Cárles, Dualde y otras personas de la localidad, para constituir un centro abolicionista y solicitar de las Cortés una ley definitiva sobre la esclavitud de Cuba.

—Hemos de ocuparnos nuevamente del alcalde de Masalavés para censurar sus procedimientos arbitrarios. Segun nuestras noticias, dicho alcalde, por sí y sin que precediera acuerdo alguno del ayuntamiento, ha separado al secretario, demostrando con ello el ningun respeto que le merecen las leyes.

Sabemos que la mayoría del ayuntamiento se opondrá a esta medida ilegal, mayormente cuando la causa que la ha motivado es gravísima, y tal vez de ella tengan ya conocimiento los tribunales de justicia.

El hecho es el siguiente: rectificadas las listas electorales en la forma que previenen las leyes, hubo de parecer al alcalde que con ellas no podría cometer ciertos abusos, y al efecto exigió al secretario que rasgase las listas aprobadas y las sustituyera con otras que a prevención habia confeccionado, a lo cual se opuso aquel digno funcionario, valiéndose este acta de probidad el ser separado acto seguido de su cargo.

Si el hecho se confirma, y motivos fundados tenemos para creerlo así, no dudamos que se impondrá a ese alcalde el oportuno correctivo.

Tambien recomendamos al señor gobernador de la provincia a escaicade, que lo mismo falta a las leyes separando sin facultad para ello a los empleados, que trata de cometer ciertos actos que los tribunales de justicia depurarán.

Y no queremos decir mas por hoy.

—El Círculo militar de esta ciudad celebró anoche una conferencia, disertando el socio D. Antonio Freañ sobre «La civilización en los campos de batalla.»

—El jueves próximo, a las doce de su mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad la enagenación en subasta pública de varios objetos inservibles procedentes de la brigada de zapadores bomberos.

—Ya se ha dispuesto establecer en el gobierno civil local a propósito para el juzgado de guardia, segun se tenia reclamado. Ayer debieron principiarse las obras para su definitiva instalación.

—Los empleados de la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona han creado una institución con el título de la Protectora, al objeto de socorrer a los asociados, viudas, hijos y parientes próximos de los que la forman, en caso de inutilizarse ó morir.

Han nombrado al efecto presidente honorario al Excmo. Sr. D. José Campo.

Este señor, dando una prueba de sus sentimientos de caridad, ha facilitado los fondos necesarios para que desde luego pueda cumplirse el humanitario objeto de la asociación, suscribiéndose además por una cantidad mensual.

Profundamente reconocidos los empleados, han abierto una suscripción para costear un retrato de su protector, que ha de colocarse en sitio preferente del salón de sesiones, acordando al mismo tiempo nombrar socio protector al hoy delegado D. Antonio Mesa.

—Esta mañana se reunirán en la escuela pública de la calle de Pobres Estudiantes los maestros de ambos sexos del distrito de Torreñete, para proceder al nombramiento de representantes del distrito y elección de la junta directiva del mismo.

—Por el ministerio de Fomento se han remitido a Barcelona, con objeto de decorar la nueva Universidad, varios cuadros de antiguos y modernos autores. Entre ellos figura el de nuestro paisano el Sr. Borrás, premiado en la última exposición, y que representa a doña Maria de Padilla recibiendo a los dispersos de la batalla de Villalar.

—Nuestro querido y particular amigo D. Vicente Calabuig Carra, catedrático de Derecho romano de esta Universidad, ha sido trasladado a la asignatura de Derecho civil.

—Deben hoy comenzar las obras en el Cementerio general para la construcción del sepulcro que guarde los restos de D. Vicente Boix Ricarte, cronista inolvidable de la ciudad de Valencia; hoy hace precisamente dos años que falleció, abandonando en el mundo a sus numerosísimos amigos.

—El martes próximo 7 de los corrientes, a las siete y media de la noche, celebrará la Juventud Católica sesión pública solemne en honor del Angel de las escuelas Santo Tomás de Aquino, estando encargado del discurso el académico y cronista de esta ciudad D. José M.ª Torres, tomando parte además las sesiones de Filosofía y Letras y música. Creemos se verán concurridos los salones de esta sociedad.

—El jefe de O. P. de esta capital ha dirigido una comunicación al señor gobernador civil de la provincia, manifestándole que la mayor parte de los criminales que vagan por la ciudad, y a quienes fundadamente son atribuidos los frecuentes robos y riñas, gozan de libertad por tenet prestada fianza carcelaria. Por lo tanto, ruega a dicha autoridad se sirva hacer presente al señor Regente de la Audiencia la conveniencia de restringir, ó mejor dicho, de no prodigar la admisión de fianzas carcelarias, con lo que es seguro disminuiría considerablemente la crónica criminal en esta ciudad.

—Esta mañana a las once se reunirá en el Ateneo-Casino Obrero la Sociedad de Tipógrafos de esta capital, para tratar asuntos interesantes a la misma.

—Anteayer fué auxiliado un dependiente del resguardo de consumos por la guardia municipal para detener a un sujeto que pretendía introducir fraudulentamente en la capital cuatro latas de petróleo.

—Anteayer fueron sorprendidas junto a la verja del jardincillo de la plaza de San Francisco dos mujeres de vida licenciosa.

Bueno será que se vigile aquella plaza para evitar los grupos sospechosos que frecuentemente se sitúan.

—El miércoles próximo se pondrá en escena en el teatro de Ruzafa la antigua y siempre aplaudida comedia de magia «La pata de cabra», no habiéndose escaseado gasto alguno para presentarla con todo el aparato que su argumento requiere, como ya dias pasados anunciamos.

—En la administración de loterías de la plaza de la Congregación se recibieron ayer billetes para el sorteo actual y están a la venta.

—La sociedad del Nuevo Liceo, situada en casa del Excmo. señor conde de Parcent, celebrará esta noche su segunda función dramática, que no dudamos que, como todas las de esta sociedad, se verá muy concurrida.

—La empresa del teatro de la Princesa, accediendo a los deseos de varios concurrentes a dicho coliseo por las tardes, ha dispuesto poner en escena en la tarde de hoy la ópera «Marina», en la que tantos triunfos alcanza la primera tiple Sra. Castañon, y la aplaudida zarzuela «El lucero del alba», donde la señora Millanes demuestra sus relevantes dotes artísticas en el papel de Guadalupe. Por la noche se representará la popular zarzuela «La Marsellesa.»

—Autorizada la comisión de Hacienda del Excmo. ayuntamiento para adquirir por medio de subasta todos los objetos de escritorio, y las impresiones que se necesiten en las dependencias municipales, se anuncia aquella para el dia 15 de los corrientes, a la una de la tarde, y cuya subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones y modelos que están de manifiesto en el negociado de Hacienda.

—Anteayer a las once de la mañana ocurrió una colisión entre dos presidiarios del correccional de San Miguel. Parece que entre un tal José Madriles y un Gonzalez Llopis mediaron duras palabras, y arrojándose el primero sobre el segundo, le infirió con un cuchillo dos heridas, mortal una de ellas. Un cabo de vara que se presentó a auxiliar al herido, sufrió tambien una fuerte cuchillada en el antebrazo derecho.

El juzgado correspondiente entiende ya del hecho.

—El tren-correo de Madrid de ayer llegó a esta capital con un retraso de dos horas y 15 minutos, no enlazando como es consiguiente con el de Barcelona.

Sin comentarios.

—La Dirección general de Obras públicas ha prevenido a D. José Carrillo que, segun lo dispuesto en el artículo 57 de la ley de 13 de Febrero de 1877, debe depositar con antelación 2.000 pesetas para responder a los perjuicios que puedan ocasionar las obras de desviación del Túria, cuya autorización ha solicitado.

—Aprobada por el Excmo. ayuntamiento la rectificación de líneas de la calle de Garrigues, de la Pellería Vieja y de los Derechos, la comisión de Policía urbana ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte dias, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para oír las reclamaciones que puedan producirse, a cuyo efecto estará de manifiesto el plano y demás antecedentes en la secretaría municipal y mesa del negociado.

—El tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar gratuito de la facultad de Derecho de esta Universidad llama a los opositores D. Fernando Ros Andrés y D. Rafael Rodríguez de Cepeda para que comparezcan ante aquel el dia 15 del corriente, a fin de dar principio a los ejercicios.

—Habilitado el Hospital provincial para dar la enseñanza de practicantes y matronas en el semestre de Abril a Setiembre próximos, se anuncia que desde el dia 16 al 31 del corriente Marzo se abre la correspondiente matrícula.

Los exámenes correspondientes al pasado semestre se celebrarán en el local de la facultad de Medicina en los dias antes indicados.

—En el próximo mes de Abril se celebrarán oposiciones para proveer las escuelas vacantes en esta provincia que a continuación se espresan:

Elementales de niños de Alginet y Alboraya, dotadas con 1.100 pesetas; Naquera y Cortés de Pallas, con 825 id.; elementales de niñas de Paiporta y Vallada, con 550 id.

Los maestros percibirán además del sueldo casa y retribuciones.

—La Diputación provincial ha acordado dejar cesante al actual conserje de la Casa Lonja de la Seda, por haber entregado al ayuntamiento aquel edificio.

—La Escuela de Bellas Artes interesa al ayuntamiento para que pida se deje sin efecto la Real orden por la que se previene que las comisiones de monumentos se encarguen de los museos provinciales de Bellas Artes.

—La Guardia civil de Villareal ha capturado a un sujeto que asesinó a un convecino suyo en la noche del 28 de Febrero último.

—Segun nos participa nuestro corresponsal de Canals, la célebre partida de pelota que ya anunciamos a nuestros lectores se ha llevado a cabo, siendo los agraciados en la misma Visantet de Benimarfull, Fabian de la Alquería, y Jaime de Petrel, perdiendo Joaquín Soriano (a) Sicilia, de Canals, Gori Suñer, de Cárcer, y Bruno, de Parcent.

El pacto ha sido de 42 tantos y la apuesta de 6.500 reales.

—Ha quedado vacante la plaza de médico titular de Tabernes de Valldigna, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—La Guardia civil de Alcira ha denunciado a la autoridad a cuatro sujetos que estaban cazando en el monte de la Carroñera, ocupándose tres perdices y un hurón.

—La Dirección general de Obras públicas ha pedido se le remita un ejemplar de las ordenanzas de riego de Alberique.

—La alcaldía de Petrés ha manifestado a la autoridad superior de la provincia que no ha abonado a los maestros los atrasos que les adeuda, por no haber ingresado todavía en la caja municipal el recargo del 4 por 100 de la contribución territorial desde el año 1878-79 hasta el presente, y el de la contribución industrial desde 1875 a 76, que representan la cantidad de 4.714 pesetas, con las cuales se satisfarían aquellos débitos.

—El maestro de la escuela pública de Moncada ha acudido en suplica al gobernador, pidiendo se le abonen los atrasos é impida que esté al frente de la escuela de adultos quien no tiene título profesional.

—La comisión provincial ha acordado no haber lugar a conocer en la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el ayuntamiento de Antella contra una providencia gubernativa aprobando el deslinde de los montes públicos de aquel término, en cuanto confinan con la heredad de D. Vicente Torro, por no haberse cumplido con lo que preceptúa el artículo 86 de la ley municipal.

—Han sido nombrados arquitectos municipales: de Meliana, D. Vicente Peris Pascual; de Almusafes, D. Enrique Ferrer.

—La Guardia civil del puesto de Sueca ha capturado a un sugeto que desde 1868 andaba roder por las inmediaciones de la población y es d sector del primer batallón del regimiento de Iberia.

—El ayuntamiento de Torrente ha satisfecho a los maestros de las escuelas públicas los haberes de Enero último.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento del Puig, dotada con 999 pesetas anuales.

Hay 15 dias para solicitarla.

—Ha sido nombrado médico titular de Masalavés D. Cristóbal Sanchis Sanchis.

—La junta de regantes de Masanasa ha nombrado a D. Francisco Benlloch y Mustieles representante de la frontera de la Albufera de aquel término, para formar parte de la junta de desague, y vocal suplente de la misma a don Francisco García Izquierdo.

—Hemos recibido el número 16 de la importante revista que, bajo el título de Gaceta del Colegio profesional agrónomo valenciano, se publica en esta capital. Contiene artículos interesantes y datos de importancia que deben conocer los que pertenecen a la carrera de que es órgano el periódico citado.

Remitido.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Con esta fecha dirigimos al señor director de EL MERCANTIL VALENCIANO el siguiente comunicado, que le rogamos se inserte en su ilustrada publicación:

«Sr. Director de EL MERCANTIL VALENCIANO.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En el primer sueldo de la «Crónica local y general» de su ilustrado periódico del dia de hoy, despues de tratar sin bastantes datos y antecedentes (cosa que no comprendemos) sobre la cobranza del primer trimestre de consumos, cereales y sal, perteneciente al pasado año económico de 1880-81, se concluye rogando al señor gobernador civil de la provincia tenga piedad de los súbditos marítimos y que se anexionen este pueblo a la capital.

Como esto ya pica en historia, como esta no es la primera vez que el periódico de su digna dirección pide dicha anexión, y como creemos de buena fe que tales deseos forman un contraste con las doctrinas democráticas que con tanto calor como entusiasmo defienden usted y demás redactores de esa publicación, nos vemos obligados a manifestarle la verdadera situación de este pueblo, en cuanto a la anexión se refiere, ofreciendo antes a V. ponerle de manifiesto, cuando tenga por conveniente y para que pueda hablar con conocimiento de causa, el expediente y reparto de consumos del referido año, instruido por marítimos, como su periódico les llama.

Los súbditos marítimos que desean la anexión de este pueblo a la capital son en tan escaso número, que no llegan ni en mucho a la vigésima parte de los honrados é independientes vecinos de esta, que protestan como un solo hombre contra tan inequivalente conducta de ese pueblo de... individuos, que solicitan perder hasta su carta de naturaleza y que por miserables rencores personales tratan de entregar a otro la preciosa independencia de su municipio.

La inmensa mayoría de esta honrada población y en primer término los firmantes, en contraposición a tan pobre proceder, nos valdremos de todos los medios legales (que son muchos) para evitar que esos cuantos ofuscados y con ellos nosotros, lloremos mañana lo que hoy están llorando los moradores de la que fué Ruzafa.

Y tenga V. la seguridad, señor director, que firmes en nuestro propósito y nuestro derecho, no escasearemos medio para conservar la independencia de nuestro municipio, ni habrá sacrificio, por grande que se presente, que no arrostremos con orgullo en pró de tan justa causa.

Dándole anticipadas gracias, esperamos que en prueba de imparcialidad dispondrá V. la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, y se ofrecen de V. atentos S. S. que besan su mano.—Francisco García.—Fidel Gurrea.—Manuel Guillot.—Enrique Nacher.—Vicente Soler.—Joaquín Luna.

Pueblo Nuevo del Mar 3 de Marzo de 1882.»

CHAMPAGNE LEGITIMO MERCIER, clase 1.ª de 10 francos botella, a 5 1/2 pesetas.

solamente por unos dias, en la botilleria de MARTINEZ IMBERT, Bajada de San Francisco, núm. 26.

Tambien hay vino de mesa inmejorable a 70 centimos de peseta el litro: café moka superior a 6 rs. bote: licores de toda las clases que se conocen en Europa y vinos de Jerez genuinos, desde 2 pesetas botella hasta 10.

26, Bajada de San Francisco, 26.

423. Crueldad con los enfermos.—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteración de las medicinas. El hígado del Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la materia medicinal no tiene sustituto; pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico, se endosa al público como el artículo legitimo.

Mon- or, pi- que en no... de Higado de Bacalao de Kemp fué introducido en un tiem- do este fraude estaba haciendo un da- culable, y fué reconocido por los qui- medicos como una muestra rara de la calidad de este notable agente tera- Los tísicos, los biliosos, los escrofulo- debilitados pueden tener amplia fe- pureza perfecta.

ESPECTACULOS.

PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la las tres.—Ejercicios de prestidigitación de celebridad del mundo eonde Ernesto Patrizio de noche á las ocho.—8.º de abono.—Turno im- misma función. DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy.— tarde á las tres.—Turno par.—La ópera en tres Marina.—La zarzuela en un acto, «El lucero de noche á las ocho.—8.º de abono.—Turno par, en tres actos, «La Marsellesa.» PRO-CAFE.—Funciones para hoy.—Por la tarde en el drama en tres actos, «El castigo sin el baile «D. Esdrújulo.»—La comedia en «Tres abelhas de colmena.» DE NOCHE.—El drama en tres actos, «Un avaro.»—El baile «La danza valen- La zarzuela «La salsa de Aniceta.» DE VENECIA.—Concierto de bandurria y pia- hoy, á las siete y media de la noche.

AVISOS OFICIALES.

de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. del regimiento infantería de San Fernando de día, D. Leopoldo San Martín, teniente coro- nante del regimiento infantería de San Fer- nando y provisiones: segundo capitán del quinto de Artillería. de enfermos, conducción de alta á sus enari- rias al hospital: el regimiento infantería de día num. 43. coronel comandante secretario, Juan Cam- ero militar de la plaza y provincia de Valen- soldados destinados al regimiento hisera de el actual reemplazo Vicente Salvado Ferrer y Sánchez Hernandez, se servirán presentarse a su voluntad posible en este gobierno militar para de un asunto que les interesa. de 3 de Marzo de 1882.—D. O. D. S. E.: coronel comandante secretario, Juan Cam-

AVISOS DE CORPORACIONES.

de música de Valencia.—Secretaría —Anuncio.—El domingo próximo 5 de los cor- á las siete y media de la noche, se celebrará salones de este Conservatorio la primera audi- al presente curso. señores socios y alumnos que deseen concurrir acto, se servirán pasar por secretaría á recoger pectivos billetes y contraseña, de tres á seis de recoger los alumnos sus contraseñas deberán la papela que acredite haber satisfecho el de plaza de matrícula. de 2 de Marzo de 1882.—El secretario gene- equin de Roca. sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra- da musical el domingo 5 de los corrientes, á las media. señores socios que deseen asistir pasarán por esta noche de ocho á diez y media, y se les tra su billete personal y dos de señora, exhi- el recibo del presente mes. de 4 de Marzo de 1882.—El secretario, Fede- Industrial.—Esta sociedad celebrará función de turno, el domingo 5 del actual, á las ocho noche. señores socios del núm. 1 al 200 podrán pasar tarjeta á recoger su billete y el de señora, que entregará exhibiendo el recibo del presente mes, de ocho á once de la noche y el domingo de siete.

EL PEREGRINO.

FOR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT. (Continuación.) ando la invasión de los aliados, Mezieres sido por los prusianos, que dirigian to- bombas y balas contra la catedral que nta de enmedio de la villa, y aunque lo probable era que la casa del Señor fuese o tiempo un monton de escombros, no embargo en ella ni una sola bomba. corrí el sagrado recinto y me llamó la n la inscripción siguiente: ¡Cristiano! ta los ojos á esas bóvedas y reconoce no de Dios! Dime prisa en obedecer á mandato escrito en letras de oro, y ví ala de cañon suspendida sobre mi cabeza dos piedras fracasadas, sostenida con medio fuera de la bóveda. Era el único enemigo que llegó á entrar en el edificio; pero yo hasta entonces nunca habia figurado la mano de Dios bajo la de una bala de cañon. Este es el momento en que se pasan las y se conoce estar fuera del suelo pá- La visita de los aduaneros, la presenta- de los pasaportes, la idea sobre todo de se aleja de los suyos, todo esto estre- corazon, y sin embargo, en Bouillon, Se- Namur y hasta en Aquisgran, hacíame bajo estas reflexiones.—Si yo hubiese al mundo mas pronto, aquí estaria aun ncia: si hubiese venido mas tarde ¿en e estaria ahora? Baurin. El cielo estaba sombrío, hacia or sofocante, y la noche se acercaba sagios de tempestad. gamos al relevo y no habia caballos, por carretera, recientemente terminada, no

Valencia 3 de Marzo de 1882.—El secretario, E. Marzo. Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—El domingo 5 del actual, á las ocho de la noche, se celebra función dramática de turno correspondiendo asistir á los señores socios protectores del 75 en adelante y á los de número desde el 201 en adelante tambien. Los billetes se entregan en secretaría el sábado de siete á once de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde, previa exhibición del recibo del bimestre actual. Valencia 3 de Marzo de 1882.—El secretario, Cases y Natividad.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Segundo domingo de Guaresma. San Adrian, mártir, y San Eusebio y compañeros mártires. Eusebio, Palatino, Firmiano, Rustino y otros siete fueron naturales de Portugal, y recibieron la ley evan- gelica por ministerio del apóstol Santiago. Estaban en Medellín cuando les prendieron por cristianos, hacién- dose pasar muchos dias en la mas rigida prisión, cotán- dose por fin la cabeza el 5 de Marzo del año 134. SANTOS DE MAÑANA.—San Olegario, arzobispo de Tarragona. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del colegio imperial de niños de San Vicente Ferrer: se desubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde. Mañana principian en la iglesia del Hospital general. CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de la Pasioncica, en San José. Funciones religiosas. En la capilla de San Vicente Ferrer del ex-convento de Santo Domingo, esta tarde á las cinco habrá ejer- cicios espirituales de las siete palabras, siendo el asunto de la tercera palabra.

EXCMO. SR. D. JOSÉ M.ª VALLTERRA, en cumplimiento del noveno año de su fallecimiento. Su viuda é hijos agradecerán á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

EXCMO. SR. D. VICENTE BOIX Y RICARTE, fallecido en igual día del año 1880. Se suplica á los discípulos y amigos del finado se sirvan asistir á alguno de dichos piadosos ac- tos.

Boletín comercial.

Table with columns: BEN. DAÑO., BEN. DAÑO., BEN. DAÑO. and Desempeño de letras, 2 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desem- bolso, Dinero, Papel, Opera- ciones. Includes Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer-sar- ril A. V. y Tarrag., Id. de Sil- lla á Cull., OBLIGACIONES, Capital, Intere- ses, Fer-sar- rila A. V. y Tarrag., Dip. 10.ª emision., Carreles. previnis., Oblig. municipa- les.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Marzo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. En el momento en que escribo está celebrándose Consejo de ministros para ocuparse de los asuntos de Cuba y los proyectos del señor ministro de la Gobernación. Tambien se tratará incidentalmente de la cuestión de los gremios, sobre cuyo asunto hay dos nuevos detalles á cual más digno de llamar la atención. La visita hecha ayer por los radicales revolu- cionarios á los sindicatos procesados, hay que relacionarla con la que acaba de hacerles el señor Romero Robledo de acuerdo con el señor Cánovas y en nombre del partido reacciona- rio. Este hecho es altamente significativo, y dice por sí solo mucho mas que cuanto pudiera decirse de él añadiendo cualquier comentario. Ya no es un misterio el manejo oculto y la ingerencia de los partidos revolucionarios y reaccionarios en el asunto puramente económico de los gremios. Ahora se explican sus vociferaciones, sus proclamas, su rebeldia contra el pago de los impuestos, sus ofensas al gobierno con mengua del prestigio de la autori- dad, sus alarides ridiculos de perseguidos y mártires, el papel de victimas que voluntaria- mente se han atribuido para explotar el senti- miento público para fines bastardos, que el pais rechaza y á que profesa verdadero aborrecimiento. Conocida es, pues, la causa de por qué se negaron á entrar en el convenio negocia- do por el Círculo de la Unión Mercantil con el gobierno, y el por qué sus representantes exa- geraron sus pretensiones para obligar al go- bierno á no atender indicación alguna que se le hiciese sobre este asunto. Y por último, anoche promovieron un alboroto en el Círculo de la Unión Mercantil los agremiados intransigentes, hasta el punto de apagar las luces, asaltar la mesa destinada á la prensa y aturdir con sus gritos á los nuevecientos socios que en su mayoría aprobaron la memoria leida por la junta directiva, en la cual daba cuenta de las gestiones practicadas con el gobierno para llegar á una solución sa- tisfactoria en el asunto del Sindicato y de las tarifas de subsidio. El presidente se vió obliga- do por esta causa á suspender la reunión, que continuará en esta noche con mejores auspicios y en contra de lo que pretenden los revol- tosos. Los amigos del Sr. Martos pedirán la reforma del reglamento y tarifas de subsidio sin defender la actitud del Sindicato disuelto. En cambio el Sr. Romero Robledo dirigirá sobre este último punto una interpelación al señor ministro de Hacienda, haciéndola valer

en provecho de su partido y como censura contra el Sr. Camacho. Han aparecido esta mañana unos pasquines bufos del género terrible de las proclamas de la Internacional, en que se amenaza con de- gollar á los que se separen de los acuerdos del Sindicato y paguen la contribución. Esto, que lo mismo puede ser obra de los zorrillistas que de los conservadores, ha sido mirado con desprecio por la opinion sin producir la menor alarma, y dando un resultado enteramen- te contrario á los fines que con tales neceda- des se habian propuesto. La autoridad del gobierno crece mas cada dia, á medida que mayores y mas destempladas son las intempe- rancias de nuestros adversarios. En el proyecto de reforma del Código penal que se prepara en el ministerio de Gracia y Justicia, se reduce la penalidad para toda clase de delitos con excepción de la sedición militar y ofensas al rey ó las Cortes, á multa ó des- tierro, aplicándose la suspensión subsidiaria- mente para el caso en que la primera no pueda hacerse efectiva. La ley de Enjuiciamiento tendrá una sección especial para imprimir en este punto rapidez al procedimiento. Lo recaudado á favor de la familia del señor Moreno Nieto ascendia ayer á mas de 11.000 pesetas. Mañana tendrá lugar la velada que en su honor celebrará el Ateneo. El Sr. Cánovas leerá un discurso haciendo el elogio fúnebre del ilustre finado. S. M. el rey ha enviado el jefe de intenden- cia de palacio á ofrecer los colegios del Real Patrimonio á disposición de la familia del señor Moreno Nieto. Ha sido aceptada por el Papa la presenta- ción de obispos hecha por el gobierno espa- ñol, y pronto serán preconizados estos, con- tándose entre ellos el Sr. Guisasa Grior, de las órdenes, para la Sede vacante en Orihuela.

ULTIMA HORA.

París 3.—La fiesta celebrada anoche en el Palacio del Eliseo, residencia del presi- dente de la Republica, estuvo muy brillante y animada. Entre la concurrencia figuraban la reina Isabel y muchos españoles de la colonia de París. Londres 3.—Cámara de los Comunes. El gobierno declara que la invitación he- cha por la Cámara de los lores relativa á la información parlamentaria sobre la aplica- ción de la ley agraria en Irlanda, es de todo punto inaceptable por el gabinete. Se aplaza para el lunes próximo el de- bate anunciado para hoy sobre la proposi- ción del primer ministro Sr. Gladstone acerca de dicho asunto. Es seguro que el ministerio obtendrá una brillante victoria en la Cámara electiva sobre el particular, produciendo por lo tanto un gran conflicto entre ambas Cámaras. Los jefes de la oposición conservadora han decidido continuar impidiendo que el señor Bradlugh, reelegido ayer diputado, tome asiento en la Cámara, aun en el caso de que ofrezca prestar juramento, por considerarlo sacrilego, despues de las manifestaciones ateas hechas por dicho señor. Madrid 4, 6 mañana. Personas sensatas de todos partidos censu- ran al Sr. Romero Robledo por su inespera- da visita al Sindicato encarcelado, sus ofertas

de interpelar al gobierno y ofrecimientos de inscribirse para la fianza de escarcelación. Esta conducta es tanto mas chocante, sa- biendo que la resistencia al pago de impues- tos obedece á trabajos desesperados de zor- rillistas. La opinion pública califica el acto del ministro de la Gobernación conservador de ataque al poder judicial que procesó á los sindicatos y al principio de autoridad, que no puede consentir rebeldías. Lo que no han dicho—se añade—ni El Imparcial, ni El Globo, ni El Progreso, ni otros muchos periódicos democratas, y lo que no hicieron Castelar, Martos ni otras personas de ideas avanzadas, se lo ha permi- tido un ex-ministro del rey, que estuvo durante seis años formando parte de una si- tuación conservadora con hombres que se llaman de orden y de gobierno.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Madrid 4, 8:45 noche. 3 por 100 interior, 28:25; Idem exterior, 29:40; 2 por 100 amortizable, 47:50; Billetes Hipotecarios de Cuba, 101:45; Obligaciones ferro-carries, 56:00; Cambios sobre Londres, 47:00; Cambios sobre Paris, 4:88.

Madrid 4, 9:35 noche.

Anoche continuó la reunión en el Círculo de la Unión Mercantil: los partidarios del Sindicato quedaron derrotados, aprobándose la conducta de la junta directiva por 274 vo- dos contra 195; á pesar de esto la junta ha dimitido por motivos de delicadeza, pero será probablemente reelegida en su totali- dad.

Madrid 4, 9:45 noche.

Han surgido algunas disidencias entre los democratas dinásticos de Sevilla. Ha sido nombrado administrador de Pro- piedades é impuestos de la provincia de Va- lencia el Sr. D. Ramon Ortega.

Madrid 4, 10:25 noche.

Ha fallecido el general Mendoza. La prensa comienza á ocuparse de la cues- tion de los consumos. El señor marqués de Campo será el concesionario del ferro-carril del Noguera Palla- resa. El Porvenir tacha de canovista al señor duque de la Torre.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

no se trabajaba en ellas, y segun vi, mas cui- dado se tiene en Paris y en Mezieres por la aproximación de ejércitos enemigos que no en Namur. Pero ¿qué país es ese? Seraing. ¡Seraing! Hétenos ahí en el bello ideal de las regiones industriales: aquí la mecánica sobrepuja al hombre y el vapor al pensamiento. La mate- ria y la inteligencia han trocado lugares y pa- peles. Allí no se ve ya la naturaleza humana que eleva sus mil voces al juez supremo, sino el génio comercial que arroja sus torbellinos de humo hacia la región de las nubes. Aquí la poesía está en los hornillos, la inspiración en el aire de los fuelles, y la imaginación en las ruedas locomotrices. Aquí cuando no falta sa- gacidad, y se tienen ideas, todo le desimpre- siona á uno de sus antiguos hábitos.—¿Qué templo es ese?—Un castillejo.—¿Y esos obeliscos?—Son respiradores de chimenea.—¿Y esos palacios?—Son blanquerías. Las palabras han variado su acepción lo mismo que las imágenes. En otros tiempos la ficción nos presentaba silides blancas que tras- pasaban las nubes agitando sus ligeras alas: hoy dia el positivismo nos presenta el carbon de piedra que hiende los aires con sus fuertes respiraciones. Ya no es Apolo el que conduce el carro de la luz, es el wagon quien adelanta el progreso de las luces. ¡Guárdese bien quien quiera que sea de ir á pedir á Seraing mas productos que los que nacen de la combina- ción de los elementos en provecho de los negociantes! Allí no se reconoce mas peso que el hectólitro, ni hay allí mas distancias entre los hombre y las cosas que la de mas ó menos ki- lómetros. En resumen, Seraing, que es el Dorado de los industriales, tiene una playa curiosa. Allí se procura poetizar la materia, y en cambio se materializa la poesía. Allí lo hace todo ma-

raviloso la fuerza creadora y el conjunto de ruedas motrices: las máquinas han llegado al último punto de perfección, el hombre perman- nece aun al pié de la escalera. Las exclamacio- nes saludan á la obra; el artesano no recibe homenaje alguno, y es porque los papeles es- tán invertidos. La mecánica en otro tiempo era el jornalero, ¡pero ahora el jornalero es la me- cánica! no digamos, pues, ya mas como antes: —La gloria es humo. Y sustituyamos:—El humo es la gloria. Lieja está á dos pasos de Seraing: Lieja, la rebelde contra Carlos el Temerario, vió ar- rasadas sus murallas y destruida su población. Ahora Lieja es nueva, animada, bulliciosa y coqueta, y reina en ella un aire de frescura, de elegancia y de alegría francesas con que se refresca la imaginación al salir de las estrepito- sas y alborotadas fabricas de Seraing. En esta ciudad hay un bonito teatro. Hallábame fatigado de la triste noche pasa- da en un des poblado de las Ardenas, mientras esperaba el pacífico sueño en la posada que habia escogido, pero habia echado mis cuen- tas sin contar con la huésped. Un viajero-comisionista (commis-voyageur) que llegaba de Francia, tenia su cuarto en el segundo piso y en un corredor cuyas habita- ciones son casi todas iguales. Las aguas del pais le habian probado mal, y por lo que pu- diera convenir, fué su primer cuidado buscar el lugar adonde acaso le seria preciso ir de noche: la medida era muy prudente y estaba muy bien tomada; pero desgraciadamente á pesar del mejor plan de campaña tambien se pierden batallas. Hasta he oido decir que Dario nunca se manifestó mas gran capitán que en las admi- rables disposiciones que habia tomado antes de su derrota de Arbelles. (Se continuará.)

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrfulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozono*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

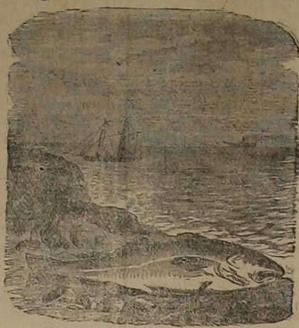
Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 101, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Merca- do, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

ACEBITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

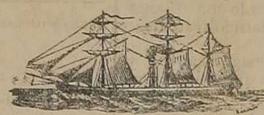


Preparado por **LANMAN y KEMP**.
Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**

Usado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA**, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos desahucados de **CONSUMCIÓN Y TISIS.**

La legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores **Vicente Ferrer y Compañía**.—Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,
(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 26	
Valencia.	"	"	3
Málaga.	"	7 y 27	
Cádiz.	"	10 y 30	de cada mes.
Santander.	"	"	20
Coruña.	"	"	21

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en **PALMAS** (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **PALMAS**, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos. **LITORAL DE PUERTO-RICO**.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. **AMERICA CENTRAL**.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. **SUR DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, **DART y C.ª**, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA. **NOTA**. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

"Perfeccion."
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA **SRA. S. A. ALLEN,**
Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, creencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es **LA VERDADERA PREPARACION para hacer la SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.**

Depósito Principal:
114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia, **TIFFON**, hermanos, MAR, 48.

Píldoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas calidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

INYECCION SULFOTANICA.
Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.
Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor **ESPAÑA** llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros. **NOTA**. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor. **Consignatario**: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

OJOS. POMADA ANTI-OFTALMICA del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastante años se espande en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Vinda.» su benéfico empleo es conocido en todo el reino de Valencia para combatir las oftalmías vasculares crónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones intereclivares, en las erupciones herpéticas y en todas las inflamaciones de los párpados. También se aplica en gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Precio: caja un real.—Docena de cajas 10 rs. Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanar, 1. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de braguetas, suspensorios, sondas y demás objetos de goma.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrico, cuatro máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ó otros edificios caso de incendios ó para aceite. Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

Píldoras de Lourdes
PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas. De acción fácil y segura, y toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos. Depósito: **DR. MORALES**, Carretas, 39, Madrid. 544-3 7 10 14 19 22 26 29.

VENTAS Y PRESTAMOS.

El corredor **D. Vicente Nogué**, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, está encargado de la venta de las fincas siguientes: Un huerto plantado de naranjos y árboles frutales: de cabida de diez cahizadas, término de Albalat dels Sorells, partida de Esteve; lindante por P. y E. con tierras de José Ferrer; S. O. José Martínez Esteve y camino de la Calderona y N. con la línea divisoria de los términos de Albalat y Museros. Una casa en esta ciudad, plaza des Sagrario de la Compañía, número 2, que consta de casa baja y una escalerilla contigua que conduce á tres habitaciones. El indicado corredor tiene varias cantidades para colocar con hipoteca á intereses módicos.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruau usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda de los Alcoyanos, Trench, 13.

CARIDAD. Una pobre vinda de militar, de edad 70 años, se encuentra 3 años enferma de una pierna. Suplica á las almas caritativas la den una limosna que Dios se lo pagará. Vive calle del Rafol junto á la Plaza perlesa.

ALQUILERES. Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Reteros, número 16: darán razon en la misma.

APRENDIZAS. Se necesitan para doblar papel y coser libros. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.

APRENDICES. Se necesitan para encuadernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo darán razon.

BLUEGUM. Remedio infalible para los dolores reumáticos y nerviosos (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

LA BREIA BALSAMO DE TOLU y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, etc. efe medades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc. Y de ahí que el **Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS**, constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea y bálsamo. Medicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, reunen en sí las virtudes de aquellas tres sustancias. Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo de Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva. Frasco 10 reales. De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Dénia, Milla y Comerma.—Sagunto, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Calatutiel, Lacuesta.—Pego, Pasañal.—Y en otras muchas farmacias de España.



Estas **PILDORAS** se emplean contra las **Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.**

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

HOTEL CONTINENTAL,

3, rue Castiglione 3, CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telégrafo en el hotel, salones, de fiestas, bailes, de lecturas en todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia. Paris, en casa de **J. FERRE**, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE **J. MORET Y BROUQUET**, de Paris, y otros fabricantes. REPRESENTANTE EN VALENCIA: **GUILLERMO MALABOUCHE**, Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón, todas clases. Prensas para vino perfeccionadas.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se roban las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúncas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

ABONO REGENERADOR.

El mejor y mas barato que se conoce para toda clase de cosechas y hortalizas, teniendo además la seguridad de insectos, como grujos, escarabajillo, etc., etc., hasta **tablarros** que tanto perjudican á la Agricultura. Se vende en el Huerto de la Lana, calle de Cuartelero 112, á 10 reales los 100 kilos. Los pedidos pueden dirigirse á **D. Gabriel Arce**, Cuarte, 36, Valencia.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. y los 100 en partidas menores. 140 rs. (kilogramos) Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía

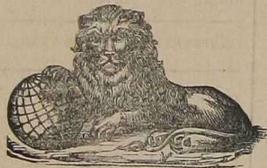
LA VIRUELA (PIGOTA.)

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el **Jarabe de Sarracenia purpúrea.**

que ha preparado (por primera vez en España) el farmacéutico **D. J. Andrés y Fabiá**, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar posadamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntoma de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martín.—Gran descuento á los señores farmacéuticos. En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal 6, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellon, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.



EL LEON.

COMPAÑIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000.000 de reales.

Fondo de reserva 5.000.000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,

Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comision.

IOJO!!!

En la plaza de San Francisco, núm. 2, piso 3.º, se compran papeletas de empeño del Monte de Piedad y casas de préstamos.

Venta permanente de ropas y alhajas.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Certe y Marsella.

El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Certe y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.